

APENDICE N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Municipalidad Distrital de Yura			
Periodo de seguimiento:	Del 4 de enero al 30 de junio de 2021			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
006-2019-3-0592	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	6	Que, la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realice un control y una revisión física de la obra: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Asociación Taller Artesanal Los Camineros sector obreros de un valor ejecutado de S/. 5 560,795, y emita un informe de la situación en que se encuentra la obra incluyendo las acciones de reparación y mantenimiento si fueren necesarios, teniendo en cuenta las especificaciones del expediente técnico. Posteriormente, si el caso requiere realizar alguna acción legal contra las personas que resulten responsables por las deficiencias encontradas en la obra, se deberá coordinar con la Asesoría Legal y Procuraduría.	IMPLEMENTADA

